INFORME TECNICO DE PLANEACION DEL SEGUNDO DESEMBOLSO

En cumplimiento del objeto misional de la Liga de Canotaje de Antioquia, que es el fomento deportivo, preparación de sus deportistas, así como la realización de eventos de carácter metropolitano; Departamental, y escuela de formación.

Objeto del Convenio
Convenio para contribuir al desarrollo del PROGRAMA DE ALTOS LOGROS Y LIDERAZGO DEPORTIVO con la participación de los deportistas que conforman la selección de Antioquia, en preparación y competencias deportivas de carácter nacional e internacional de acuerdo con las diferentes disciplinas.

Justificación del Evento:
Se requiere tener medidas integrales que protejan a todas las personas vinculadas con la preparación de los deportistas de alto rendimiento.
Este es un evento selectivo en el cual hemos tomado como objetivo poder clasificar la mayor cantidad de deportistas a la selección Colombia que participaran en diferentes eventos nacionales en este 2022, lo cual permite que los deportistas Antioqueños tengan fogueos internacionales y nos sirve como preparación en los próximos juegos Nacionales.
Con este primer desembolso se ejecutarán lo siguiente:

1. **Alimentación y hospedaje:** se contratará la alimentación y el hospedaje de nuestros deportistas en la ciudad donde se va a realizar el evento.
2. **Inscripciones:** inscripciones para 14 deportistas campeonato Copa Colombia de Canotaje que se realizara en Paipa -Boyacá del 7 al 11 de septiembre de 2022

ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR

- Se dará hospedaje y alimentación a 14 deportistas.
- Se pagará la inscripción de 20 deportistas a la federación Colombiana de Canotaje por un valor cada uno de $60.000

LISTADO DE DEPORTISTAS

LICANOA
Liga de Canotaje de Antioquia

Liga de canotaje de Antioquia
LICANOA
Personería Jurídica N°. 0812 agosto 4 de 1998

TIPO IDENT.	NRO. IDENTIFICACIÓN	NOMBRE Y APELLIDO DEL DEPORTISTA	PRUEBAS PARA REALIZAR	EXPECTATIVA DE RESULTADOS
CC	1037238390	YURELI ANDREA MARIN GIRALDO	C1-C2 1000.500.200	Oro 1000. 500.bronce 200
CC	1001478948	MADISON IBETH VELASQUEZ LOPEZ	C1-C2 1000.500.200	Plata 1000.200 bronce 500
CC	1000596879	FIORELLA ALMANZA GIRALDO	C1-C2 1000.500.200	Bronce C1-1000 C2 Plata-1000 bronce 200
CC	1014291928	LEIDY DANIELA OREJUELA MORALES	C1-C2 1000.500.200	Bronce C1-1000 C2 Plata-1000 bronce 200
CC	1037238373	JUAN MANUEL SALAZAR	C1- 1000.500.200	C2 bronce
CC	1037237413	DIEXE NAREM MOLINA ZULUAGA	K1-K2-K4 1000.500.200	Bronce 1000 -K2-k4 Oro
CC	1001497137	KAREN MAYLI MOLINA ZULUAGA	K1-K2-K4 1000.500.200	K4 1000.500.200 Oro
CC	1001478509	MONICA HINCAPIE AGUDELO	K1-K2-K4 1000.500.200	K1 1000 plata- K4 1000.200.500 Oro
CC	1152187644	YERLI TATIANA MUÑOZ RUA	K1-K2-K4 1000.500.200	K1-K2-K4 1000.500.200 Oro
CC	1037237460	WBER MATEO PEREZ SUAREZ	K4 1000.500.200	K4 1000.500.200 Oro
CC	1017133499	EDWIN ESNEIDER AMAYA SERNA	K4 1000.500.200	K4 1000.500.200 Oro
CC	1128436270	YOJAN ADOLFO CANO GONZALES	K4 1000.500.200	K4 1000.500.200 Oro
CC	1041233878	JUAN SEBASTIAN ARBELAEZ GARRO	K1-K2-K4 1000.500.200	K1 1000.500.200 plata -K2-K4 1000.500.200 Oro
CC	1040181256	CAMILO ZAPATA VIANA	C2 1000.500.200	C2 1000.500.200 bronce

SOPORTES PARA ENTREGAR

Como parte de la rendición de cuentas, la Liga de Canotaje de Antioquia, entregará el informe mensual de los entrenadores, los recibos de las adquisiciones y gastos hechos durante la duración del proyecto, los pagos a terceros y cualquier otro documento relacionado con los componentes en los cuales Indeportes Antioquia apoya esta iniciativa.

PRESUPUESTO

CUADRO 1 Presupuesto participación Campeonato COPA COLOMBIA DE CANOTAJE Y PARACANOTAJE DE VEELOCIDAD PAIPA 2022"

Descripción	N° personas	N° días	Valor Unitario	Valor Total
Hotel	14	5	$ 60.000,00	$ 4.200.000,00
Alimentación	14	5	$ 39.700,00	$ 2.779.000,00
Inscripciones	20		$ 60.000,00	$ 1.200.000,00
TOTAL, PRESUPUESTO				**$8,179.000,00**

ESTUDIO DE MERCADO

#	COMPONENTE (ITEM)	COMPONENTE (ITEM)DESCRPCION	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3	COTIZACION SELECCIONADA
1	**HOSPEDAJE**	**SERVICIO**	**HOTEL ZUHE**	HOTEL LANCEROS	HOTEL PAIPA REAL	**HOTEL ZUHE**
2	**ALIMENTACION**	**SERVICIO**	**HOTEL ZUHE**	HOTEL LANCEROS	HOTEL PAIPA REAL	**HOTEL ZUHE**

NOTAS ACLARATORIAS:
HOSPEDAJE Y ALIMENTACION: el hospedaje y la alimentación se tomará en **EL HOTEL ZUHE**, pues creemos que es el más apropiado para alojar a los deportistas ya que sus instalaciones son excelentes y el valor por persona se acomoda al presupuesto que requiere la Liga. Con el recurso aportado por Indeportes Antioquia solo se alcanza a cubrir estos servicios para 14 deportistas.

INSCRIPCIONES: se pagarán las inscripciones del total de la delegación que está compuesta por 20 deportistas a la Federación Colombiana de Canotaje.



Wilmar Guerrero López
PRESIDENTE LICANOA

PRESUPUESTO SEGUNDO DESEMBOLSO

CUADRO 1 Presupuesto participación Campeonato COPA COLOMBIA DE CANOTAJE Y PARACANOTAJE DE VELOCIDAD PAIPA 2022”				
Descripción	**N° personas**	**N° días**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
Hotel	14	5	$ 60.000	$ 4.200.000
Alimentación	14	5	$ 39.700	$ 2.779.000
Inscripciones	20		$ 60.000	$ 1.200.000
TOTAL, PRESUPUESTO				**$8.179.000**

Federación Colombiana de Canotaje
Personería Jurídica No.001275 de Julio 18 de 2000
Nit: 830083646-4

RESOLUCIÓN No. 20
(05 de Agosto de 2022)

"POR LA CUAL SE CONVOCA A LA"COPA COLOMBIA DE CANOTAJE Y PARACANOTAJE DE VELOCIDAD PAIPA 2022"

Comité Ejecutivo de la Federación, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO

Que la Federación Colombiana de Canotaje es el organismo rector, facultado para legal y estatutariamente para convocar competencias de carácter nacional y en conformidad, con el calendario oficial de competencias.

Que es función de la Federación promover el desarrollo del Canotaje y Paracanotaje en todas sus modalidades en el territorio Colombiano y en este caso la modalidad de velocidad, en kayak y canoa.

Que dentro del Calendario Oficial de Eventos Nacionales, se contempla la realización de la Copa Colombia de Canotaje de Velocidad Paipa 2022, que se realizará del 07 al 11 de septiembre de 2022.

Que de acuerdo a lo establecido en el reglamento de juegos, este evento es de carácter obligatorio y clasificatorio XXII Juegos Nacionales "CARLOS LLERAS RESTREPO" EJE CAFETERO del 2023.

Que los eventos federados del presente año serán considerados para avanzar en la puntuación y conformación acumulativa del ranking nacional para el año 2022.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Convocar a las ligas afiliadas a la **"COPA COLOMBIA DE CANOTAJE Y PARACANOTAJE DE VELOCIDAD PAIPA 2022"**

ARTÍCULO SEGUNDO: SEDE: La sede del evento es el municipio de Paipa (Boyacá), en las piscinas de enfriamiento de la empresa generadora de energía GENSA.

ARTÍCULO TERCERO: FECHAS: 07 al 11 de septiembre de 2022, con el siguiente cronograma:

DÍA	FECHA	EVENTO
1	07/09/2022	Llegada de las delegaciones y prueba de pista,
2	08/09/2022	Pesajede botes y Reunión Técnica.
3	09/09/2022	Eliminatorias, Semifinales y finales - 1000m
4	10/09/2022	Eliminatorias, Semifinales y Finales - 500m
5	11/09/2022	Eliminatorias, Semifinales y Finales - 200m y 5.000 m.

ARTÍCULO QUINTO: CATEGORÍAS:

- Infantil (2010 – 2011)
- Menores (2008 – 2009)
- Cadete (2006 – 2007)
- Junior (2004 – 2005)
- Sénior
- Paralímpica

ARTÍCULO SEXTO: DISTANCIAS DE COMPETICIÓN:

categoría	edades	año	pruebas	botes	genero
infantil	10,11 y 12	2010- 2012	1.000m y 2.000m	k1 y C1	masculino y femenino
menores	13 y 14	2009- 2008	1.000m y 2.000m	k1 y C1	masculino y femenino
cadete	15 y 16	2006- 2007	1.000m, 500m	k1- k2 y C1- C2	masculino y femenino
junior	17 y 18	2004- 2005	1.000m, 500m, 200m	k1- k2 y C1- C2	masculino y femenino
junior	17 y 18	2004- 2005	5.000m	k1 y C1	masculino y femenino
Senior	19 +	2003	1.000m, 500m, 200m	k1- k2 y C1- C2	masculino y femenino
Senior	19 +	2003	5.000m	k1 y C1	masculino y femenino

categorías	prueba	botes
KL y VL (masculino y femenino)	200m	KL1, KL2, KL3 VL1, VL2, VL3

Parágrafo Primero: Las distancias convocadas para los XXII juegos nacionales" CARLOS LLERAS RESTREPO" EJE CAFETERO del 2023 son las siguientes:

categoría	pruebas	botes	genero
Abierta	5000m, 1.000m, 500m, 200m	k1	masculino
Abierta	1000m,500m	K2 y K4	masculino
Abierta	5000m, 500m, 200m	K1	Femenino
Abierta	500m y 2.00m	K2 y K4	femenino
Abierta	1000 m,500 m,200 m	C1	masculino
Abierta	1000 m ,500 m	C2	masculino
Abierta	500 m ,200 m	C1 y C2	femenino

ARTÍCULO SÉPTIMO: ORGANIZACIÓN: "COPA COLOMBIA DE CANOTAJE Y PARACANOTAJE DE VELOCIDAD PAIPA 2022" será organizada por la FEDERACION COLOMBIANA DE CANOTAJE, INDEPORTES BOYACA, ALCALDIA MUNICIPAL DE PAIPA y LIGA DE CANOTAJE DE BOYACA.

ARTÍCULO OCTAVO: El Juzgamiento estará bajo la dirección de la Comisión de Juzgamiento de la Federación, quienes determinan el grupo de diez (10) Jueces Nacionales y seis (6) Jueces regionales.

Parágrafo 1: La Federación designará con apoyo de La Comisión de Juzgamiento por escrito y comunicado un (1) Juez Arbitro para el Campeonato.

ARTÍCULO NOVENO: REGLAMENTACIÓN: El evento se regirá por el reglamento Internacional de la ICF, actualizado 2019.

ARTÍCULO DÉCIMO: ESPECIFICACIONES SOBRE LAS INSCRIPCIONES.

- Las categorías INFANTIL tendrán un límite de inscripción tres embarcaciones por parte de las ligas encada uno de los eventos convocados
- En las categorías MENORES, CADETE, JUNIOR Y SENIOR, se establecerá límite de inscripción de embarcaciones en cada evento, en estas categorías solo podrán inscribir dos botes oficiales y un bote extra oficial por liga.
- Para las 24 pruebas convocadas para los XXII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES"CARLOS LLERAS RESTREPO" EJE CAFETERO 2023 **NO** habrá limite en la edad de los atletas.
- Según lo establece articulo 34 parágrafo segundo el reglamento de competencias de XXII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES"CARLOS LLERAS RESTREPO" EJE CAFETERO 2023, los eventos clasificatorios se validaran siempre y cuando se cumplan con los mínimos de la competencia establecidos y participen mínimo tres (3) departamentos por modalidad y prueba convocada.
- En las pruebas K4 Cadete, Junior y Senior, son de rama masculina y femenina y es una prueba de categoría abierta.
- En las categorías INFANTIL y MENORES, en sus diferentes eventos convocados la clasificación final se establecerá por los tiempos alcanzados por los palistas.

INSCRIPCION	FECHA	ENLACE	VALOR
ORDINARIA NOMINAL	30 AGOSTO 2022	El link se enviará con anterioridad	$60.000m/c
EXTRA ORDINARIA	4 SEPTIEMBRE 2022	El link se enviará con anterioridad	$90.000m/c

- La organización del evento **NO** se responsabilizará por las inscripciones enviadas fuera de la fecha límite.
- Las inscripciones se realizarán a través de la página web designada por la federación.

- **ATLETAS QUE NO SEAN REGISTRADOS EN EL SISTEMA NO PODRÁN COMPETIR.**

Parágrafo Primero: Para poder participar en COPA COLOMBIA DE CANOTAJE **Y** PARACANOTAJE DE VELOCIDAD PAIPA –BOYACA 2022, las ligas deben enviar al correo electrónico ligadecanotajeboyaca@yahoo.es la póliza contra accidentesde toda la delegación y el consentimiento de exoneración de responsabilidad que la federación enviara con la convocatoria, como máximo el día 31 de Agosto del 2022.

Parágrafo Segundo: Para que una prueba sea oficial y puntuable se debe contar como mínimo inscritas dos ligas y tres embarcaciones en competencia. Cada liga deberá llevar sus números de carril para los botes en las competencias.

Parágrafo Tercero: El costo de inscripción ordinaria hasta el día 30 de agosto 2022, la COPA COLOMBIA tendrá un costo de $60.000 por atleta. Después del 30 de agosto se considerará una inscripción extraordinaria hasta el día anterior al congresillo técnico del evento y tendrá un costo de $90.000 pesos por atleta. El pago de inscripciones se consignará en la cuenta corriente No 65869393381 de BANCOLOMBIA, a nombre de la Federación Colombiana de Canotaje.

Parágrafo Cuarto: La responsabilidad de cada uno de los miembros de la delegación relacionada con: transporte, alimentación, alojamiento y pólizas de seguros será asumida por la respectiva liga afiliada participante.

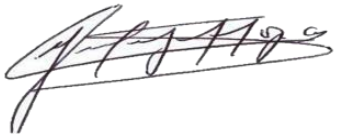
Parágrafo Quinto: El único documento válido para la participación en COPA COLOMBIA DE CANOTAJE Y PARACANOTAJE DE VELOCIDAD es la cedula de ciudadanía, precédula o tarjeta de identidad.

Parágrafo sexto: Las ligas deberán de llevar los números de los carriles para las competencias y sus embarcaciones

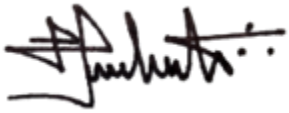
ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: CAMPEÓN: se designará un pódium por la cantidadde medallas obtenidas en las diferentes categorías, que será nombrado la LigaCAMPEONA, con su segundo y tercer lugar respectivamente. También se escogerá la mejor liga en las categorías (INFANTIL, MENORES Y CADETE) y (JUNIOR Y SENIOR).

ARTICULO DECIMO SEGUNDO: Las demás situaciones que se llegaren a presentar y no estén contempladas en el reglamento serán resueltas por el Comité Ejecutivo de la Federación y sus diferentes comisiones.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



JUAN CRISTÓBAL MOJICA LÓPEZ
Presidente



HUMBERTO VARGAS LEÓN
Secretario General

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14801737589

(415)7707212489984(8020) 000001480173758 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 8 3 6 4 6	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FEDERACION COLOMBIANA DE CANOTAJE

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACION

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
TV 21 BIS 60 35 BRR SAN LUIS

42. Correo electrónico canotajecolombia20@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 7 8 7 0 0 1 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 3 1 9	2 0 1 3 0 2 1 0							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 0 1 4 4 2 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a titulo de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código 2 2 2 3

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	3	57. Modo	1		
		58. CPC	9 7		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 02 - 15 / 16 : 55: 44

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 15-02-2022 04:55:45PM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Paipa 14 de Agosto de 2022

HOTEL ZUHE

Centro de negocios y convenciones



HOTEL ZUHE
CENTRO DE NEGOCIOS Y CONVENCIONES
NIT. 900.377.177-8
WWW.HOTELZUHEPAIPA.COM
CALLE 25 Nº 18 – 32
3166940474 – 7850604
Correo. Hotel.zuhe@yahoo.com

COTIZACION
ALOJAMIENTO

14 de agosto de 2022

Cliente	Federación de canotaje de Antioquia		
Contacto E-mail		Tel.	
Fecha de hospedaje	8 al 11 de septiembre	Check-in Check- out	3:00pm 1:00pm

COSTO DE ALOJAMIENTO POR NOCHE

CANT	PRODUCTO	V. UNT	V. TOTAL
25	Alojamiento por persona habitación múltiple (3 pax en adelante) Incluye desayuno almuerzo cena. 1 Refrigerio.	$ 133,000	$ 3.325.000
1	Descuento programa fidelidad cliente corporativo 25 %	$33.300	$ 832.500
25	Valor total a pagar por persona cada noche	$ 99.700	$ 2.492.500

SUB TOTAL	$ 0
IMP.	$ 0
CONSUMO IVA	$ 0
TOTAL	$2.492.500

OBSERVACIONES: TOTAL DE ALOJAMIENTO POR 3 NOCHES ES DE $7.477.500

SALONES









HABITACIONES



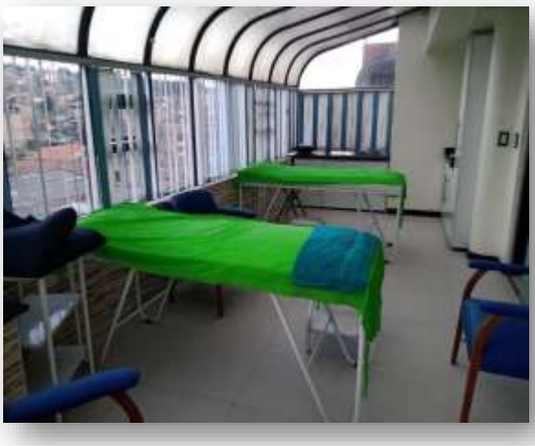






SPA HOTEL ZUHE









POLÍTICAS DE CONFIRMACIÓN Y RESERVA

La cotización no implica confirmación de su reserva, agradecemos el envío de una carta o copia del váucher especificando los servicios deseados, clase de evento y tipo de montaje requerido, Pago del 50 % antes de la realización del evento y pago total del otro 50 % antes de iniciar el evento.

Una vez realizado el depósito se hará efectiva la reserva, esta se podrá cancelar con 15 días de anticipación sin ningún costo, pero en caso de cancelar su reserva después de ese tiempo tendría un costo del 35 % del valor total del evento.

.

CUENTAS PARA DEPOSITOS DE RESERVAS ADMINISTRADORA ZUHE S.A.S
BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE **No 038-000008-64**
BANCO DAVIVIENDA CUENTA CORRIENTE **N°416069999512**

Agradecemos nos sea enviada la notificación de pago para el departamento de contabilidad al fax 7850606 o e-mail: **hotel.zuhe@yahoo.com**



Dirección general
ZOORY BRICEÑO
316 6940474

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14815360839

(415)7707212489984(8020) 000001481536083 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 7 7 1 7 7	8	Impuestos y Aduanas de Sogamoso 2 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ADMINISTRADORA ZUHE S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
HOTEL ZUHE CENTRO DE NEGOCIOS Y CONVENCIONES	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Paipa 5 1 6

41. Dirección principal
CL 25 18 32

42. Correo electrónico hotel.zuhe@yahoo.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 8 5 0 6 0 4	3 1 6 8 3 3 1 5 5 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 5 1 1	2 0 1 0 0 8 1 1	5 6 1 1	2 0 1 0 0 8 1 1		5 6 3 0			2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	9	1 4	3 3	4 7	4 8	5 2																			

07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 02 - 28 / 16 : 00: 07

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BRICEÑO FAJARDO RUTH ZORAIDA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14815360839

(415)7707212489984(8020) **000001481536083 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 7 7 1 7 7	8	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	0
73. Fecha	2 0 1 0 0 8 1 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 8 2 3	
77. No. Matrícula mercantil	6 2 2 5 4	
78. Departamento	1 5	
79. Ciudad/Municipio	1 3	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 0 0 8 1 1	
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Ministerio de Comercio Industria y Turismo — 2 3

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	9 9	2 0 1 4 0 1 0 1		-
2	1 0 2	2 0 2 2 0 2 2 8		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14815360839

(415)7707212489984(8020) **000001481536083 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 7 7 1 7 7	8	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 1 0 5		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	2 4 0 4 9 9 6 9		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BRICEÑO	FAJARDO	RUTH	ZORAIDA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14815360839

(415)7707212489984(8020) **000001481536083 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 7 7 1 7 7	8	Impuestos y Aduanas de Sogamoso 2 6	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 4 3 2 2 9 0 9		6 6 8 8 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GRANADOS	VASQUEZ	VICTOR	FELIPE

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 1 0 4

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14815360839

(415)7707212489984(8020) **000001481536083 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 7 7 1 7 7	8	Impuestos y Aduanas de Sogamoso 2 6	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Expendio a la mesa de comidas preparadas 5 6 1 1

162. Nombre del establecimiento: NEMQUETEBA ZUHE RESTAURANTE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Boyacá 1 5	Paipa 5 1 6

165. Dirección: CL 25 18 32

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
6 2 2 7 1	2 0 1 3 0 3 2 7
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
7 8 5 0 6 0 4	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Alojamiento en hoteles 5 5 1 1

162. Nombre del establecimiento: HOTEL ZUHE CENTRO DE NEGOCIOS Y CONVENCIONES

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Boyacá 1 5	Paipa 5 1 6

165. Dirección: CL 25 18 32

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
6 2 2 5 5	2 0 1 3 0 3 2 7
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 6 8 3 3 1 5 5 9	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Estado de la Empresa o Persona

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14815360839

(415)7707212489984(8020) **000001481536083 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6

Estado y beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 0 0 8 2 3		-
2		AAAA MM DD		-
3		AAAA MM DD		-
4		AAAA MM DD		-
5		AAAA MM DD		-
6		AAAA MM DD		-
7		AAAA MM DD		-
8		AAAA MM DD		-
9		AAAA MM DD		-
10		AAAA MM DD		-
11		AAAA MM DD		-
12		AAAA MM DD		-
13		AAAA MM DD		-
14		AAAA MM DD		-
15		AAAA MM DD		-
16		AAAA MM DD		-
17		AAAA MM DD		-
18		AAAA MM DD		-
19		AAAA MM DD		-
20		AAAA MM DD		-
21		AAAA MM DD		-
22		AAAA MM DD		-

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO



Paipa, 12 de agosto de 2022

Señor:
WILMAR GUERRERO

Asunto: Solicitud de cotización

Fecha de llegada	7 de septiembre del 2022
Fecha de salida	11 de septiembre del 2022
No. De Personas	25 adultos

De manera cordial y atenta me permito dar respuesta a su solicitud a fin de poder atender su reservación en las instalaciones de nuestro hotel**.**

Hospedaje en acomodación múltiple por noche	$ 100.000 por PAX
Desayuno	$ 15.000 por PAX
Almuerzo en restaurante	$ 18.000 por PAX
Cena en restaurante	$ 18.000 por PAX
Servicio de Gimnasio Diario	$ 9.000 por PAX

La tarifa incluye:

- ✓ Alojamiento
- ✓ Llamadas locales
- ✓ Parqueadero
- ✓ Wifi
- ✓ Desayuno Americano



- ✓ Estación de bebidas calientes

Las habitaciones cuentan:

✓ Baño privado
✓ Servicio de agua caliente
✓ tv satelital

CONTÁCTO

- **Líneas Móviles**

- ✓ Reservas: 3213919577

-Correos electrónicos

- ✓ reservashotellanceros@hotmail.com

En espera de sus comentarios, y poder atenderles y prestarles un excelente servicio.

Carlos Gómez
DIRECTOR COMERCIAL

TEL: 3223818597

Paipa, Villa de Leyva, Moniquirá

Negocios & soluciones hoteleras
PAIPA REAL -HOTEL

Paipa, 12 de agosto de 2022

Señor:
WILMAR GUERRERO

Asunto: Solicitud de cotización

Fecha de llegada 7 de septiembre del 2021
Fecha de salida 11 de septiembre del 2021
No. De Personas 25 adultos

De manera cordial y atenta me permito dar respuesta a su solicitud a fin de poder atender su reservación en las instalaciones de **Paipa Real Hotel.**

Está ubicado en la calle 26 No. 19-14 Paipa Boyacá, estratégicamente ubicado.

Hospedaje en acomodación múltiple por noche	$ 85.000 por PAX
Almuerzo en restaurante	$ 22.000 por PAX
Cena en restaurante	$ 13.000 por PAX
Desayuno	$ 12.000 por PAX

La tarifa incluye:

- ✓ Alojamiento
- ✓ Llamadas locales
- ✓ Parqueadero
- ✓ Wifi

Las habitaciones cuentan:

✓ Baño privado
✓ Servicio de agua caliente

✓ tv satelital

CONTÁCTO

- **Líneas Móviles**

- ✓ Reservas: 3223818597
- ✓ Corporativa: 3102474798

-Correos electrónicos

- ✓ negociosysolucioneshoteleras@hotmail.com
- ✓ reservashotelpaipareal@hotmail.com

En espera de sus comentarios, y poder atenderles y prestarles un excelente servicio.
Cordial Saludo
YOLANDA VARGAS DUARTE

DIRECTORA COMERCIAL

TEL: 3223818597

Paipa Boyaca

Estamos comprometidos con el Código de Conducta contra la Explotación y Violencia Sexual Infantil y en cumplimiento de los artículos 16 y 17 de la ley 679 de 2001; advierte sobre las consecuencias legales de la explotación y abuso sexual de menores de edad.

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 del Decreto reglamentario 1377 de 2013, manejamos la política de privacidad en la protección de datos personales, la cual garantiza a los titulares la debida seguridad sobre los mismos.

L A
MARIA STELLA LONDOÑO A.
CONTADORA PUBLICA U. De .M

ASESORIAS GERENCIALES
CONTABLES Y TRIBUTARIAS

A QUIEN PUEDA INTERESAR

CERTIFICADO DE PAGO DE LOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

Medellín, 13 de agosto 2022

Señores
INDEPORTES ANTIOQUIA
Calle 48 No. 70-180

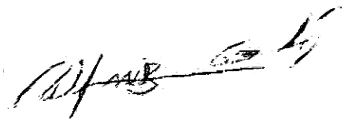
ASUNTO: Certificado de pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales.

Por medio de la presente me permito certificar, que la liga que represento o audito, se encuentra a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes de los empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes parafiscales y de contratación de aprendices al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Cajas de compensación Familiar en los últimos seis (6) meses, acorde con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 13 días del mes de julio de 2022.



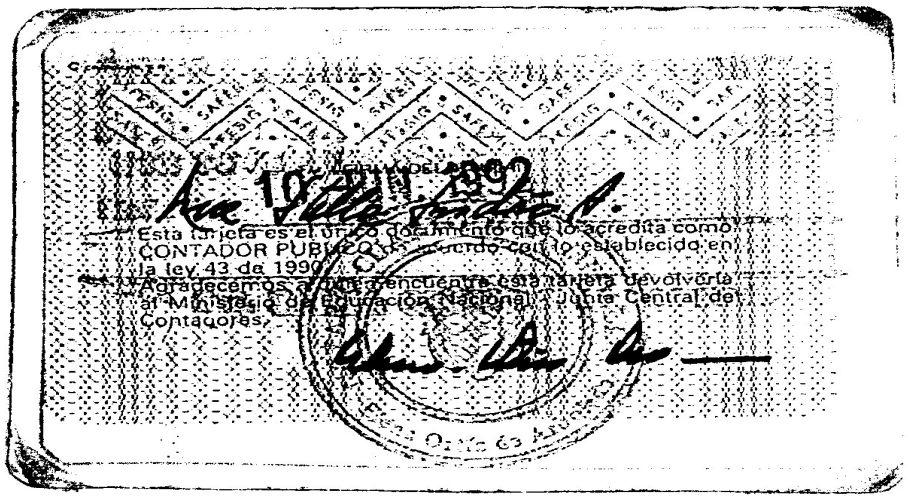
María Stella Londoño Agudelo
C.C. 32.440.576
Revisora Fiscal Encargada
T.P. 6094-T



Wilmar Guerrero López
C c 71759760
celular 3106356634
Presidente
Liga de Canotaje de Antioquia

LA MARIA STELLA LONDOÑO A. **ASESORIAS GERENCIALES**
CONTADORA PUBLICA U. de .M **CONTABLES Y TRIBUTARIAS**





CALLE 47A 91- 62 TELEFAX 421 80 93
E-MAIL asesoriastella15@yahoo.com
MEDELLÍN- COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **32.440.576**

LONDOÑO AGUDELO

APELLIDOS

MARIA STELLA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-AGO-1949**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

01-OCT-1970 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0121800-00219010-F-0032440576-20100301 **00213**48649A 1 2580647788

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8B08A3DA9CB566B83

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA STELLA LONDOÑO AGUDELO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 32440576 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 6094-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *